

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

10716 *ORDEN ESD/1813/2008, de 2 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TAS/1238/2008, de 11 de abril.*

Por Orden TAS/1238/2008, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de Mayores y Servicios Sociales).

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 2 de junio de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P.D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), el Secretario General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Ignacio Robles García.

ANEXO

Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Puesto adjudicado: Secretario/a de Director General. Nivel complemento destino: 17. Complemento específico: 7.592,68 euros. Código puesto: 2078184. Localidad: Madrid. Adscripción Administraciones Públicas: AE. Adscripción Grupos: C1/C2.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Educación, Política Social y Deporte, Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Madrid.

Secretario/a de Director General. Nivel complemento destino: 17. Nombramiento provisional.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Muñia Peláez, Alicia. NRP: 0748718602 A1622. Grupo: C2. Situación: servicio activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

10717 *ORDEN ITC/1814/2008, de 20 de junio, por la que se nombra Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio a doña Ana Robles González.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conoci-

miento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de junio de 2008, vengo a nombrar a doña Ana Robles González como Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Comercio, con efectos desde el 20 de junio de 2008.

Madrid, 20 de junio de 2008.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10718 *ORDEN APU/1815/2008, de 31 de mayo, por la que se nombra Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a don Carlos Adiego Samper.*

En uso de las facultades conferidas y previo conocimiento del Consejo de Ministros, nombro a D. Carlos Adiego Samper, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 1714776702 A1111, como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 31 de mayo de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado Méndez.

10719 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se dispone el cese de don Juan Pablo Herranz Martínez como Subdelegado del Gobierno en Guadalajara.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese con fecha 11 de junio de 2008, de don Juan Pablo Herranz Martínez, número de Registro Personal 0305691402 A0590, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

Toledo, 11 de junio de 2008.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Máximo Díaz Cano del Rey.

10720 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se dispone el cese de don Julián Grimaldos Grimaldos como Subdelegado del Gobierno en Cuenca.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese con fecha 11 de junio de 2008, de don Julián Grimaldos Grimaldos, número de Registro Personal 0134177257 A0590, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Toledo, 11 de junio de 2008.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Máximo Díaz Cano del Rey.